

REGLAMENTO (UE) N° 366/2010 DE LA COMISIÓN
de 28 de abril de 2010

por el que se modifica por centésimo vigésimoquinta vez el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 467/2001 del Consejo por el que se prohíbe la exportación de determinadas mercancías y servicios a Afganistán, se refuerza la prohibición de vuelos y se amplía la congelación de capitales y otros recursos financieros de los talibanes de Afganistán ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 7, apartado 1, letra a),

Considerando lo siguiente:

- (1) En el anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 figura la lista de las personas, grupos y entidades a los que afecta la congelación de fondos y recursos económicos de acuerdo con ese mismo Reglamento.

- (2) El 12 de abril de 2010, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas decidió modificar los datos identificativos de siete personas físicas de la lista de personas, grupos y entidades a quienes deberá aplicarse la congelación de fondos y recursos financieros.

- (3) El anexo I debe, pues, modificarse en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n° 881/2002 queda modificado de acuerdo con lo establecido en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 28 de abril de 2010.

Por la Comisión,
en nombre del Presidente
João VALE DE ALMEIDA
Director General de Relaciones Exteriores

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

ANEXO

El anexo I del Reglamento (CE) nº 881/2002 se modifica del modo siguiente:

- 1) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «**Ahmadullah** (*alias* Ahmadulla) Título: Qari. Función: Ministro de Seguridad (Información) del régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1975. Lugar de nacimiento: distrito de Qarabagh, provincia de Ghazni, Afganistán. Nacionalidad: afgana.», se sustituye por el texto siguiente:

«Ahmadullah (*alias* Ahmadulla) Título: Qari. Función: Ministro de Seguridad (Información) del régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1975. Lugar de nacimiento: distrito de Qarabagh, provincia de Ghazni, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: Supuestamente fallecido en diciembre de 2001. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 2) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Ahmad Jan **Akhunzada**. Título: Maulavi. Función: Gobernador de la provincia de Zabol (Afganistán) bajo el régimen talibán. Lugar de nacimiento: provincia de Uruzgán, Afganistán. Nacionalidad: afgana», se sustituye por el texto siguiente:

«Ahmad Jan Akhundzada Shukoor **Akhunzada** [*alias* a) Ahmad Jan Akhundzada, b) Ahmad Jan Akhund Zada]. Título: a) Maulavi, b) Mullah. Función: Gobernador de la provincia de Zabol (Afganistán) bajo el régimen talibán. Lugar de nacimiento: provincia de Uruzgán, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: miembro talibán a cargo de la provincia de Uruzgán, Afganistán, a principios de 2007. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 3) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Hassan Abdullah Hersi **Al-Turki** (*alias* Hassan Turki). Título: jeque (sheik). Fecha de nacimiento: en torno a 1944. Lugar de nacimiento: Región V, Etiopía (la Región de Ogaden en Etiopía oriental). Nacionalidad: somalí. Información adicional: a) se informa de que se encuentra activo en el sur de Somalia, en el bajo Juba, cerca de Kismayo, principalmente en Jilibe y Burgabo, desde noviembre de 2007; b) origen familiar: pertenece al clan Ogaden, subclan Reer-Abdille; c) forma parte del liderazgo de Al-Itihaad Al-Islamiya (AIAl); d) se cree que estuvo implicado en los ataques a las embajadas de Estados Unidos en Nairobi y Dar es Salaam en agosto de 1998», se sustituye por el texto siguiente:

«Hassan Abdullah Hersi **Al-Turki** [*alias* a) Hassan Turki, b) Hassen Abdelle Fihaye, c) Sheikh Hassan Abdullah Fahaih]. Título: a) jeque (sheik), b) coronel. Fecha de nacimiento: en torno a 1944. Lugar de nacimiento: Región V, Etiopía (la Región de Ogaden en Etiopía oriental). Nacionalidad: somalí. Información adicional: a) se informa de que se encuentra activo en el sur de Somalia, en el bajo Juba, cerca de Kismayo, principalmente en Jilibe y Burgabo, desde noviembre de 2007; b) origen familiar: pertenece al clan Ogaden, subclan Reer-Abdille; c) forma parte del liderazgo de Al-Itihaad Al-Islamiya (AIAl); d) se cree que estuvo implicado en los ataques a las embajadas de Estados Unidos en Nairobi y Dar es Salaam en agosto de 1998. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 4) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Khairullah **Khairkhwah** (*alias* Khairullah Mohammad **Khairkhwah**). Título: Maulavi. Función: Gobernador de la provincia de Herat (Afganistán) bajo el régimen talibán. Fecha de nacimiento: en torno a 1963. Lugar de nacimiento: distrito de Arghistan, provincia de Kandahar, Afganistán. Nacionalidad: afgana.», se sustituye por el texto siguiente:

«Khairullah **Khairkhwah** (*alias* Mullah Khairullah **Khairkhwah**). Título: a) Maulavi, b) Mullah. Función: a) Gobernador de la provincia de Herat (Afganistán) bajo el régimen talibán, b) Portavoz del régimen talibán, c) Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán, d) Ministro de Interior bajo el régimen talibán. Fecha de nacimiento: en torno a 1963. Lugar de nacimiento: distrito de Arghistan, provincia de Kandahar, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: detenido en junio de 2007. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 5) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Abdul Manan **Nyazi** (*alias* a) Abdul Manan **Nayazi**, b) Abdul Manan **Niazi**, c) Baryaly, d) Baryalai]. Título: Mullah. Función: Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1968. Lugar de nacimiento: distrito de Pashtoon Zarghoon, provincia de Herat, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán.», se sustituye por el texto siguiente:

«Abdul Manan **Nyazi** [*alias* a) Abdul Manan **Nayazi**, b) Abdul Manan **Niazi**, c) Baryaly, d) Baryalai]. Título: Mullah. Función: Gobernador de la provincia de Kabul bajo el régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1968. Lugar de nacimiento: distrito de Pashtoon Zarghoon, provincia de Herat, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: miembro talibán responsable de la provincia de Herat. Se cree que está en la zona fronteriza entre Afganistán y Pakistán. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 6) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada «Nooruddin **Turabi**. Título: Mullah. Función: Ministro de Justicia del régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1963. Lugar de nacimiento: Kandahar, Afganistán. Nacionalidad: afgana.», se sustituye por el texto siguiente:

«Nooruddin Turabi Muhammad **Qasim** (*alias* Noor ud Din Turabi). Título: a) Mullah, b) Malauvi. Función: Ministro de Justicia del régimen talibán. Fecha de nacimiento: aproximadamente 1963. Lugar de nacimiento: a) Kandahar, Afganistán, b) distrito de Chora, provincia de Uruzgán, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.1.2001.».

- 7) En el epígrafe «Personas físicas», la entrada « Shams **Ur-Rahman**. Título: Mullah. Función: Viceministro de Agricultura del régimen talibán. Nacionalidad: afgana.», se sustituye por el texto siguiente:

«Shams Ur-Rahman **Sher Alam** [*alias* a) Shamsurrahman, b) Shams-u-Rahman]. Título: a) Mullah, b) Malauvi. Función: Viceministro de Agricultura del régimen talibán. Lugar de nacimiento: distrito de Suroobi, provincia de Kabul, Afganistán. Nacionalidad: afgana. Información adicional: Supuestamente se encuentra en la frontera entre Afganistán y Pakistán. Fecha de designación conforme al artículo 2 *bis*, apartado 4, letra b): 23.2.2001.»
